

La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, a través de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

CONVOCA:

Personas con discapacidad, preferentemente discapacidad intelectual, Centros, Asociaciones, Organizaciones y/o Instituciones de y para personas con discapacidad, familiares que las y los representan, sociedad civil, y ciudadanía interesada en participar en la

“MESA DE TRABAJO-CONSULTA”

Que tiene como propósito revisar, analizar y en su caso proponer modificaciones al artículo 129 BIS de la Ley Estatal de Salud a lo que refiere a las personas con discapacidad preferentemente intelectual, el cual puede ser consultado en el micrositio de la página oficial del H. Congreso del Estado de Nuevo León o al escanear el código QR encontrado en la parte inferior.

Nos gustaría conocer tu opinión, comentarios y/o propuestas, las cuales pueden ser enviadas de la manera siguiente:

- Digital al correo comisiondesalud.congreso23@gmail.com
- Por medio de un escrito que se deberá entregar en el H. Congreso de Nuevo León, piso 5 en un horario de 10:00a.m a 4:00p.m.
- Presencial en la MESA DE TRABAJO-CONSULTA que se llevará a cabo el día 20 de julio del presente año a las 11:00 a.m en la “Sala de Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”, ubicada en las instalaciones del H. Congreso de Nuevo León.

Los documentos enviados serán evaluados por la Comisión.

Mayores informes al 81 8150 9500
ext. 1818 ó 1503



La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, a través de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

CONVOCA:

Personas con discapacidad, preferentemente discapacidad intelectual, Centros, Asociaciones, Organizaciones y/o Instituciones de y para personas con discapacidad, familiares que las y los representan, sociedad civil, y ciudadanía interesada en participar en la

“MESA DE TRABAJO-CONSULTA”

Que tiene como propósito revisar, analizar y en su caso proponer modificaciones al artículo 129 BIS de la Ley Estatal de Salud a lo que refiere a las personas con discapacidad preferentemente intelectual, el cual puede ser consultado en el micrositio de la página oficial del H. Congreso del Estado de Nuevo León, o al escanear el código QR que viene en la parte final.

Nos gustaría conocer tu opinión, comentarios y/o propuestas, las cuales pueden ser enviadas de la manera siguiente:

- Digital al correo comisiondesalud.congreso23@gmail.com
- Por medio de un escrito que se deberá entregar en el H. Congreso de Nuevo León, piso 5 en un horario de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Presencial en la MESA DE TRABAJO-CONSULTA que se llevará a cabo el día 20 de julio del presente año a las 11:00 p.m. en la “Sala de Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, ubicada en las instalaciones del H. Congreso de Nuevo León.

Los documentos enviados serán evaluados por la Comisión.

Mayores informes al teléfono 8181509500 ext. 1818 o 1503

